

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2018 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunida la representante de la UAM en la Comisión de Materia de *Lengua Castellana y Literatura II* con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión, en el Salón de Actos de la Facultad de Formación de Profesorado, a las 17h del 6 de noviembre de 2018. Se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias de 2018
2. Líneas para la elaboración de la prueba 2019
3. Ruegos y preguntas

1. La representante informó del relevo en la representación de la UAM en la Comisión de Materia y se presentó. A continuación, informó de los resultados de la Prueba de Acceso a la Universidad del curso 2017-2018 (porcentaje de aptos: 80,81% de los estudiantes presentados a la convocatoria ordinaria — nota media 6.419—).
2. La representante informó sobre las fechas y horario de celebración de las pruebas, y subrayó la novedad de que este año el examen de Lengua Castellana y Literatura II comienza a las 9'30.

En cuanto al contenido, calificación de las preguntas y criterios de corrección de la prueba, informó de que se mantienen las mismas directrices, orientaciones y criterios que en la prueba del curso pasado, que se presentaron a continuación:

- (a) De acuerdo con lo dispuesto en el BOE (23 de diciembre de 2016), todos los textos propuestos son informativos o divulgativos. En el caso de la opción A, poseen claros valores literarios y pertenecen a un autor de reconocido prestigio, mientras que en la opción B pueden carecer de estos valores literarios. En ambas opciones, se citan el nombre del autor y la procedencia del texto. Los textos son de los siglos XX y XXI.
- (b) En cuanto a la respuesta de las preguntas, está permitido contestarlas sin seguir el orden propuesto en la hoja de examen y dentro de cada pregunta, si esta posee apartados, también se puede variar el orden; así, por ejemplo, en la pregunta 1 se puede responder en el orden 1a, 1c y 1b; ahora bien, no está permitido intercalar apartados de una pregunta y otras preguntas, esto es, no se admite responder 1a, 2, 1b. Para facilitar su corrección, todos los apartados de la pregunta 1 deberán aparecer numerados.
- (c) Todas las preguntas continúan teniendo la misma valoración que la convocatoria pasada.

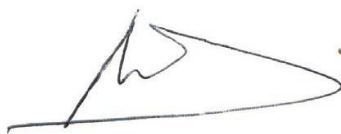
- (i) La primera se subdivide en tres apartados: en 1a se ha de enunciar el tema del texto con una oración simple o con un sintagma nominal, eso sí, el estudiante no deberá limitarse a poner un título (0'5 puntos); en 1b se deben detallar las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes del texto (1,25 puntos); en 1c se debe indicar el tipo de texto (argumentativo, expositivo...) y el género discursivo (noticia, artículo de opinión, ensayo humanístico, etc.) al que corresponde el fragmento (0'25 puntos).
- (ii) Para la respuesta a la pregunta 2 son suficientes unas cuatro o cinco líneas. Se deben evitar resúmenes excesivamente breves o largos, el copiar de forma literal secuencias del texto y, asimismo, el hecho de que aparezcan opiniones personales intercaladas junto al resumen propiamente dicho (1 punto).
- (iii) La respuesta a la pregunta 3 debe ser suficientemente extensa y en ella el estudiante debe sostener su opinión o contrastar dos opiniones con varios argumentos redactados en un lenguaje formal que huya de coloquialismos (1,5 puntos).
- (iv) El análisis sintáctico de la pregunta 4a vale 1,5 puntos. Se trata de un análisis funcional. Para obtener la máxima calificación, no será necesario añadir al análisis una enumeración de las características de la oración en relación con la modalidad de la enunciación, la transitividad, etc. Como en los cursos anteriores, la pregunta 4b tendrá una opción de semántica y otra de morfología (1 punto). Se busca, de este modo, simplificar el examen y dejar más espacio a los estudiantes para desarrollar el resto de las preguntas. En la pregunta de morfología no habrá palabras interfijadas.
- (d) En relación con 5, las posibles preguntas 5a serán:
1. *El modernismo y la generación del 98*
 2. *El novecentismo y las vanguardias*
 3. *La poesía de la generación del 27*
 4. *El teatro anterior a 1939. Tendencias, autores y obras principales*
 5. *La novela española de 1939 a 1974. Tendencias, autores y obras principales*
 6. *El teatro de 1939 a finales del siglo XX. Tendencias, autores y obras principales*
 7. *La poesía de 1939 a finales del siglo XX. Tendencias, autores y obras principales*
 8. *La novela española de 1975 a finales del siglo XX. Tendencias, autores y obras principales*
- (e) Las posibles preguntas 5b serán las siguientes –se incluye un pequeño cambio en la redacción del enunciado de la opción 3 (señalado en negrita)–.
1. *Comente los aspectos más relevantes de la obra española del siglo XX anterior a 1940 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario.*
 2. *Comente los aspectos más relevantes de la obra española publicada entre 1940 y 1974 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario.*
 3. *Comente los aspectos más relevantes de la obra española **desde 1975 hasta la actualidad** que haya leído en relación con su contexto histórico y literario.*
- (f) Sobre la ortografía, se mantienen los mismos criterios de las convocatorias anteriores:
- Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.

Tras la presentación de las orientaciones para la realización de la prueba y los criterios de corrección, se discutió el modelo de examen. En sus intervenciones, algunos profesores manifestaron su disconformidad con el planteamiento y la resolución de aspectos concretos del modelo de examen y solicitaron que la representante trasladara a la Comisión de Materia la posibilidad de sustitución o rectificación del modelo proporcionado. La representante de la UAM en la Comisión queda encargada de hacer llegar los problemas señalados y, mientras se les encuentra solución y para no ralentizar el trabajo en los centros, subraya el mantenimiento de los criterios del curso pasado y confirma la vigencia de los modelos de examen del curso anterior.

3. En el punto de ruegos y preguntas, se plantearon ciertas cuestiones que se trasladarán a la Comisión de Materia. A este respecto, se encomienda que se investigue la posibilidad de que el examen de *Lengua Castellana y Literatura II* tenga una duración de quince minutos más, y que se solicite la elaboración de rúbricas para el comentario de texto de la pregunta 1c, la elaboración del texto argumentativo de la pregunta 3 y el tema de literatura de la pregunta 5a. Se ruega asimismo que conste en acta el malestar de los centros por la desaparición del proceso independiente de revisión administrativa de la calificación.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la reunión a las 18.30h.

Madrid, 6 de noviembre de 2018



Elena de Miguel

Representante de la UAM en la Comisión de Materia de *Lengua Castellana y Literatura II*